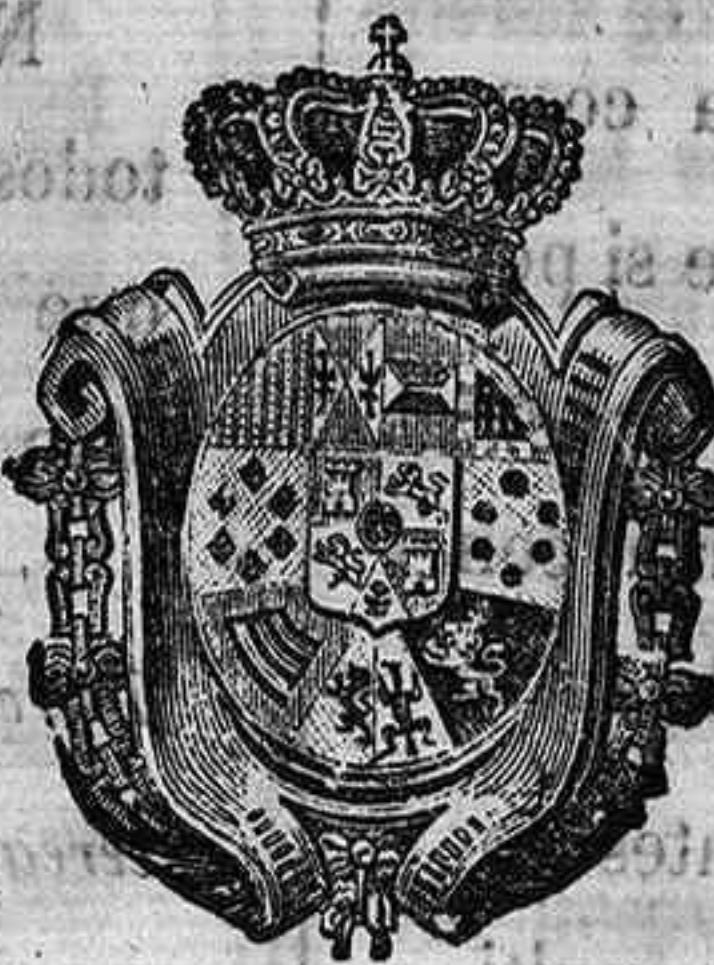


El Boletín Oficial sale los lunes, miércoles y viernes de cada semana.



Se reciben suscripciones en esta Ciudad calle de S. Lázaro núm. 25, (casa imprenta) á 8 reales al mes en la capital inclusos los suplementos de venas Nacionales. y á 14 fuera de ella franco de porte.

# Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara



## ARTICULO DE OFICIO.

Número 201.

### GOBIERNO SUPERIOR POLITICO.

Don Valeriano Arranz Juez de primera Instancia de esta villa de Cogolludo y su partido &c.

Por el presente tercero edicto, cito, llamo, y emplazo á Donisio del Valle y aquilino Muñoz, naturales y vecinos de la villa de Valdetorres, contra quienes y otros consortes se sigue causa criminal de oficio en este mi juzgado por atribuirseles el robo de diez y nueve ó veinte carneros, y otros efectos hecho en la noche del once al doce de Noviembre del año ultimo en el sitio denominado Charco del Perro término de Valdenuño Fernandez, á los ganados y pastores de Vicente Lopez vecino d' Valdeolmos, para que se presenten en la carcel pública de esta cabeza de partido en el término de nueve dias, á responder á los cargos que les resultan en dicha causa pues si así lo hicieren, se les oirá y hará justicia, bajo apercibimiento

de que no presentándose en dicho término, se seguirá la causa en su ausencia y rebeldia y los autos y diligencias se notificarán en los estrados de este tribunal, parándoles el mismo perjuicio que si se hiciésem en sus personas, pues así lo tengo mandado en providencia de catorce de Marzo ultimo, y en este dia; y para que no puedan alegar ignorancia, se fija el presente. Dado en Cogolludo y Abril cuatro de mil ochocientos cuarenta y cuatro.—Valeriano Arranz.

Por su mandado.—Pio Pascual Vela.

### PARTE NO OFICIAL.

#### Agricultura.

(Continuacion al número 42.)

¿Tengo entendido que la avena ofrece muchas ventajas sobre los demás granos?

En efecto es así; y todas de mucha consideración. La primera es ocupar las tier-

**2**  
ras inutiles para otra produccion; la segunda el poco tiempo que está en ellas pues cuando son buenas las deja libres para otra cosecha en el mismo año; la tercera, que si por haberse retardado mas de lo regular las de maiz ó patatas, no desocupan la tierra con tiempo de sembrar el trigo ó la cebada se aprovecha en la avena y da escelentes cosechas; la cuarta, que su prodigiosa multiplicacion, y mas si llueve en la primavera incita á sembrarla: y la quinta, que es tan apetecida del ganado que la prefiere á la cebada, por cuya razon podria substituirle y quedarian para trigo las tierras en que esta se siembra.

*Será así; pero yo he oido decir que la avena es muy fria y de poco alimento, y en este caso no debe convenir al ganado.*

*Ese es un error que está sostenido por la vieja rutina: en muchas partes de Europa y particularmente en Francia cuyo temperamento es mucho mas frio que el nuestro, no dan otro alimento á sus bestias, y las tienen gordas y vigorosas para resistir toda clase de trabajos.*

*La avena es un escelente alimento para los animales domésticos que la comen con placer; las bacas de leche, los bueyes los carneros, los cerdos y las aves engordan mucho con ella, y las gallinas principian á poner mas temprano. Aunque se puede dar en verde, no es nada económico, y en la alternativa de cosechas no debe ser precedida ni seguida de ninguna otra cereal.*

*Puede hacerse pan de sus harinas?*

Ningun inconveniente hay en hacerlo de todos los granos que las producen; pero el que se hace de la avena es muy malo y solo puede servir en falta de otro.

*Parece que habéis nombrado al Maiz entre las cereales, y desearia me dijeseis su origen, y cuantas clases hay.*

Esta planta es uno de los mas preciosos dones que hemos recibido de la América. El poco tiempo que ocupa la tierra, la época en que se recolecta la abundancia de sus cosechas que suelen dar mil granos por uno, lo harinoso de ellos, y el sabroso alimento que en verde proporciona á los animales recomienda su cultivo con preferencia á otros muchos granos.

Si se siembra en grande, es una de las cosechas, que mas ganancia deja al labrador; pero es menester contar con el riego, ó con frecuentes y abundantes rocios.

Hay distintas calidades de maiz que se distinguen por el color, tamaño, peso ó figura de los granos; pero el labrador debe cultivar el que tenga conocido por mejor para sus tierras.

*En que se conoce su buena calidad?*

El maiz bueno ha de ser pesado, grueso y muy lustroso, que es la prueba de bien granado.

*Qué climas y terrenos requiere?*

Los países cálidos son en los que me-

jor prueba; pero como todos los periodos de su vegetacion los pasa en verano, y ningun clima de Espana es tan frio como los de otras provincias de Europa en que vegetan con lozania, se puede asegurar que prueba en todas las nuestras. El suelo que le conviene es el de mediana calidad, ligeró, profundo y bien abonado con estiercoles; pero no deja de prevalecer en los que no reunen estas circunstancias en alto grado.

Como sus raices al mismo tiempo que profundizan mucho mas que las de ninguna otra cereal, se estienden tambien lateralmente, toman todas este giro, cuando no encuentran la profundidad que necesitan; de todos modos el tamaño de la planta y el de los granos está indicando que necesitan una tierra rica de principios vegetales, y al mismo tiempo esponjosa para que no se opongan á la prolongacion de sus raices. En las provincias de Galicia, Asturias; Vizcaya y otras septentrionales, se cria sin riego, pero en las meridionales lo necesita.

*¿Qué labores se han de dar á las tierras para sembrar el maiz?*

Cuando mas tres rejas, que son una á ultimos de otoño, otra á fines de febrero ó principios de marzo y la ultima al tiempo de sembrarlo; pero si se ha segado por primavera cosecha en verde, debe darse en seguida la primera reja, y la segunda cuando se siembre el maiz, cuidando de que todas sean mucho mas profundas que si fueran para sembrar trigo.

*De qué modo debe sembrarse?*

A vuelo, á surcos ó á golpes: el pri-

mer método es bien conocido, tiene la nulidad de dejar claros y de que no caen todos los granos á la profundidad que se necesitan: el segundo que es mas adaptable, se hace tirando surcos á una vara de distancia entre sí, donde se van hechando los granos á chorro, procurando que caigan á pie y medio ó dos pies uno de otro, cubriendo los despues con una reja muy ligera que les ponga cuatro ó cinco dedos de tierra encima; y el tercero es haciendo un hoyo á golpe de azada y al mismo pie y medio de distancia, donde se pone un grano que se cubre en el mismo acto con los cuatro ó cinco dedos de tierra.

Si para ésta operación se toma el labrador la molestia de marcar líneas cruzadas y en cada punto que se cortan siembra un grano, tendrá la libertad de poder arar cuando quiera en todas direcciones: adaptando cualquiera de estos últimos medios puede poner con cada grano de maiz una judía, que naciendo y fructificando antes que el, en nada le perjudica, y entretanto encuentra apoyo donde enredar.

*En qué tiempo se ha de sembrar?*

En aquel en que se hayan calentado bien las tierras, y no se recele ningun frio, porque esta planta es muy sensible á él, y las nieves suelen matar. Los meses de abril y mayo son los mas propios para esta operacion; pero el prudente labrador elegirá la época en que deba hacerlo con relación al clima en que se halle.

**4** *¿A que profundidad debe sembrarse?*

Le basta tener encima cuatro ó cinco dedos de tierra.

*¿Cuanto grano debe emplearse en la siembra?*

Segun el objeto con que se haga: si fuere para segar en verde que debe nacer espeso, se necesita de tres á cuatro cedemes fanega de tierra; pero si para coger en grano y sembrando á surcos ó á golpes, le basta un celemin, bien que haciéndolo á la distancia indicada debe darse todo el grano que necesite.

*¿Que labores requiere despues de nacido?*

Cuando sale un palmo de la tierra, debe recorrerse el campo con un escardillo para arrancar las malas yerbas, y una planta donde por casualidad hayan salido dos juntas, trasplantandola y echando ademas un grano en cada claro que se encuentre.

La operacion de escardar debe repetirse tantas cuantas veces nazcan malas yerbas ó la tierra forme corteza; pero aunque no llegue ni uno ni otro caso, debe darse una caba muy honda cuando la planta tenga tres palmos de alta; pues en este estadio conviene calzarla ó arrimarle tierra hasta cubrir tres ó cuatro dedos la caña para que conserve mejor la humedad, y al tiempo que se haga esta operacion han de arrancarse todos los brotes tardios que nazcan de la raiz ó de los nudos de la caña.

La labor mas esencial y en que es mas indispensable calzar las plantas, es en el momento critico de la formacion del grano, porque entonces es cuando la naturaleza hace mayor esfuerzo y necesita mas ayuda. En ella deben arrancarse todas las espigas tardias ó mal coladas, y las que hayan abortado.

Es una mala practica el deshojar las plantas del maiz cuando estan en verde, porque de este modo se les priva del alimento atmosferico que por ellas reciben, y se les obliga á que lo estraigan todo de la tierra que queda estenuada antes de la fructificacion. Si en lugar de esta practica perjudicial se contentasen con descabezar la planta por inmediato á la ultima espiga, cuando ya comienza á sazonar el fruto, no solo no le harian daño sino que se aprovecharian del tallo cortado.

*¿Padecen estos granos algunas enfermedades?*

El tizon lo mismo que el trigo, pero se preave con las inmersiones; y como estas plantas se siembran tan claras, queda el recurso de cortar la que se descubra atizada antes que infeste á las demas tambien padecen otra enfermedad originada por un gusano blanquizo que traspasando la caña la esteriliza; y se conoce que está picada en que las hojas se quedan lacias: la que se descubra con estas señales debe cortarse inmediatamente para que el gusano no pase á otras.

*¿Como se conoce que el grano está maduro?*

En que las cañas y hojas perdiendo su color verde se vuelven amarillas y se secan, en que las capas que cubren á las mazorcas se ahuecan y en que los granos adquieran consistencia y toman lustre.

*¿Se siega esta planta como las demás?*

No, que se arranca, y luego se le quitan las espigas ó mazorcas.

*¿La paja de maiz es útil para alguna cosa?*

Tiene distintos aprovechamientos: las cubiertas de la espiga se guardan para pasto en invierno para llenar los gergones ó para liar el tabaco: las cañas y hojas sirven para el fuego siempre que haya abundancia de otros forrages; pero cuando no, se machacan un poco, se cortan á trozos y se guardan para que suplan la falta de estos.

(Continuará.)

### Anuncio.

Se halla vacante la Escuela elemental completa de la villa de Casasana, por falta de Maestro con título correspondiente, su dotacion la de reglamento, y ademas si los padres de los niños diesen alguna cosa de retribucion. Los aspirantes á ella, podrán dirigir sus solicitudes al secretario de Ayuntamiento francas de porte si lo hiciesen por el correo: con prevencion, que el dia 30 del presente mes de Abril, se decretará su provision.

Guadalajara: Imprenta de Ruiz hermano.